

Bogotá, 6 de octubre de 2017

Información Relevante

Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá decreta ilegal el cese de actividades de los Pilotos de ACDAC

Aerovías del Continente Americano S.A. Avianca informa que el día de hoy, el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá en Audiencia Especial citada dentro del proceso de demanda instaurada por la Compañía en contra de la Asociación Colombiana de Aviadores Civiles ACDAC, declaró ilegal el cese de actividades adelantado por los pilotos pertenecientes a ésta asociación.

Avianca espera y desea que, ante la declaratoria de ilegalidad, los pilotos de ACDAC se reintegren a sus labores a la mayor brevedad.